MACOGA, SA Política ante artículos falsificados, fraudulentos y sospechosos

MACOGA
ENGINEERED EXPANSION JOINTS

v 3-2022

Política ante artículos falsificados, fraudulentos y sospechosos

En MACOGA, la seguridad es nuestra máxima prioridad y comprendemos los riesgos potenciales relacionados con el suministro de artículos falsificados, fraudulentos y sospechosos (CFSI, por sus siglas en inglés) dentro de la cadena de suministro y, para este fin, sólo utilizamos proveedores que puedan demostrar la calidad y el origen de los materiales (incluidos los bienes) que requerimos.

Este documento se utilizará como marco para identificar y evitar que cualquier artículo falsificado, fraudulento o sospechoso cause daños o pérdidas en nuestra cadena de suministro.

Esta política reconoce que a lo largo de todos los niveles de la cadena de suministro hay partes que podrían desear sustituir artículos o servicios genuinos por otros falsificados, fraudulentos o sospechosos con el objetivo de obtener ganancias comerciales.

Todo el personal, los socios y los proveedores deben ser conscientes de los riesgos y peligros de la introducción de CFSI en la cadena de suministro y comprender su papel en la mitigación de los riesgos posibles.

Compromisos

Nos aseguraremos de que:

1. Nuestro Sistema de gestión de calidad incluye controles para garantizar que sólo se utilicen o instalen elementos correctos y aceptados.

2. Nuestros manuales de operación y mantenimiento de la construcción incorporan garantías en todos los productos proporcionadas por nuestros proveedores y contratistas aprobados.

3. Los artículos falsificados, fraudulentos o sospechosos (CFSI) se evitan en todos los niveles de nuestras operaciones, incluyendo:

- Selección de proveedores y contratistas externos.
- Información específica a proveedores y contratistas externos, incluyendo requisitos para el control de sus subproveedores.
- Control de procesos, productos y servicios suministrados externamente.
- Mantenimiento de registros precisos de compras y ventas, incluidos, entre otros, órdenes de compra, productos y cantidades comprados, contratos de compra, facturas de proveedores, notas de entrega de proveedores, detalles del transportista o remitente, inspecciones de recibos de mercancías entrantes, recibos/facturas que detallan los productos y cantidades vendidos, ventas contratos, facturas de venta, albaranes de venta, detalles del transportista o remitente, inspecciones de envío de mercancías salientes.
- Un proceso de compra establecido para verificar que los bienes recibidos coincidan con la información en los documentos de entrega y órdenes de compra. La prueba de los documentos de entrega y las órdenes de compra coincidentes está disponible.
- Actividades de seguimiento y medición.

4. Cuando se detecten elementos CFS, se gestionarán como no conformidades (NCR) y se informará sin demora a las partes pertinentes, incluido el cliente.

Alcance

Esta política se aplica a todos los materiales, documentos y registros como definimos a continuación:

Materiales: todos los equipos, piezas, componentes, productos, materias primas, documentos, registros o software asociados con el producto o servicio a entregar.

Material falsificado: aquel cuyo origen, antigüedad, composición, configuración, estado de certificación u otra característica (incluso si el material ha sido o no utilizado previamente) ha sido falsamente representado por: a) marcado engañoso del material, etiquetado o empaquetado; b) documentación engañosa; o c) cualquier otro medio, incluida la falta de divulgación de información; excepto cuando se haya demostrado que la tergiversación no fue el resultado de la deshonestidad por parte de un proveedor o subproveedor dentro de la cadena de suministro.

Artículos fraudulentos: aquellos que son manipulados intencionalmente para que se represente como algo que no son. Los artículos fraudulentos incluyen artículos proporcionados con identificación incorrecta o certificación falsificada o inexacta. Los artículos fraudulentos también incluyen artículos vendidos por entidades que han adquirido el derecho legal de fabricar una cantidad específica de un artículo (como un circuito integrado), pero producen una cantidad mayor que la auto-

rizada y venden el exceso como inventario legítimo.

Artículos sospechosos: aquellos en los que existe una indicación mediante inspección visual, prueba u otra información de que puede no cumplir con la legislación establecida, las especificaciones aceptadas por la industria o los requisitos del cliente. Los artículos sospechosos deben investigarse más a fondo para determinar si son falsificados. Cuando un artículo contiene indicios, pero pruebas insuficientes, de irregularidades tales como el incumplimiento de las especificaciones acordadas en el proceso de fabricación, puede declararse sospechoso.

Proveedor: organización o persona que proporciona material (como se ha definido anteriormente).

Funciones y responsabilidades

La alta dirección de MACOGA se asegurará de que la política para evitar material CFSI esté disponible, comunicada, entendida e implementada por el personal relevante en todos los niveles dentro de la organización.

El director general es el representante de la dirección designado que, independientemente de otras responsabilidades, tiene responsabilidad y autoridad dentro de la organización para:

- Asegurarse de que se implementen y mantengan las medidas necesarias para gestionar el riesgo de material falsificado en la cadena de suministro.
- Informar a alta dirección de cualquier cuestión relacionada con el material falsificado con origen en la organización de un proveedor y en la cadena de suministro.
- Cuando corresponda, promover la concienciación sobre el riesgo de material falsificado en la cadena de suministro.
- Asegurarse de que las lecciones aprendidas se divulguen en el seno de la empresa.
- Cuando corresponda, compartir ejemplos de artículos o servicios falsificados o fraudulentos dentro de la cadena de suministro y la industria en general.
- Asegurarse de que todos los empleados estén informados y formados acerca de esta política.

Compras

- Todo el personal con autoridad de compra debe evaluar el riesgo de adquirir material falsificado y debe considerar crítico la adquisición de material en relación a la calidad y la seguridad.
- Cuando se identifique un riesgo, los requisitos de esta política deben transmitirse a lo largo de la cadena de suministro.
- Como parte de la evaluación de proveedores y contratistas, la empresa debe poder rastrear la fuente de suministro del material a través de la cadena de suministro hasta el fabricante para reducir el riesgo de material falsificado en la cadena de suministro.
- Cuando la empresa no adquiera material directamente o no pueda rastrear la fuente de suministro del material a través de la cadena de suministro hasta el fabricante, se debe gestionar el riesgo adicional. Como mínimo, la empresa debe demostrar que el material cumplirá con los requisitos especificados por los adquirentes. Las características materiales y el nivel de información no deben degradarse.

Pruebas y verificación

- La minuciosidad de los requisitos de inspección y pruebas para la aceptación del material deben coincidir con el riesgo de falsificación del material y la criticidad del material en relación con la seguridad y el rendimiento.
- Si se sospecha que el material es falsificado en algún momento de la producción o la prestación del servicio, se deben considerar pruebas adicionales para confirmar si se trata o no de material falsificado.

Control de material no conforme

El sistema de gestión de calidad debe:

- Controlar el material sospechoso de falsificación para evitar su uso no deseado o su reingreso a la cadena de suministro.
- Asegurarse de que el material falsificado sospechoso no se devuelva al subproveedor, a menos que sea bajo circunstancias controladas para su validación o prueba.
- Asegurarse de que el material confirmado como falsificado no vuelva a entrar en la cadena de suministro y no se devuelva al subproveedor.

Informe de material falsificado

El sistema de gestión de la calidad debe garantizar que se notifiquen los casos de material falsificado al cliente, al proveedor del material, al titular de los derechos de propiedad intelectual del material genuino y a las adecuadas organizaciones de información/recopilación de datos, como la Oficina de Normas Comerciales.